

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de junio de dos mil veintiuno

EJECUTIVO No. 110013103027**20170077200**

Conforme lo solicitado por el Procurador 13 Judicial I para asuntos civiles, ríndase el informe a que se hace referencia en el escrito del procurador y remítasele enlace del proceso para lo solicitado, al correo esinisterra@procuraduria.gov.co. (Cuaderno1continuación pdf).

NOTIFÍQUESE (2)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3197cd373a93e35739153faf17f2f2670351f3805cfd6e4ca12dea2524b61b6**

Documento generado en 28/06/2021 07:34:57 a. m.